

ACTA No. 10
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
30 DE JULIO 2018

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de seis miembros propietarios y dos miembros Suplentes. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Erlinda Hándal Vega**, Viceministra de Ciencia y Tecnología, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo; y el **Dr. William Mejía Figueroa, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación**, Representante Propietario; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga**, Representante Propietario y Dra. Camilla Calles Minero, Representante Suplente; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes**, Representante Propietario; por la **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Ing. Agr. MSc. Mario Antonio Orellana Núñez**, Representante Propietario; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Lic. Edgar Ortiz**, Representante Propietario e Ing. Andrea Abigail Pérez Castro, Representante Suplente; está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión** y el **Lic. José Roberto Alegría Coto, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología**. **A. AGENDA.** Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.- Establecimiento del Quórum; 2.- Aprobación de agenda; 3.- Aprobación de Acta Anterior; 4.- Aportes para las Ferias de Ciencia del Viceministerio de Ciencia y Tecnología que Organiza el N.CONACYT.; 5.- Varios. B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión. **2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, lee los puntos de agenda a tratar y consulta si están de acuerdo con los temas de la agenda; los miembros del consejo manifestaron su aprobación con los puntos de agenda. **3. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se da lectura al borrador de acta No. 9, después de la lectura se consulta a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, si tienen algún comentario; en vista de que no hay ninguna observación al Acta se da por aprobada. **4.-APORTES PARA LAS FERIAS DE CIENCIAS DEL VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA QUE ORGANIZA EL N.CONACYT.** En este punto el Director Ejecutivo, como introducción, manifiesta que a iniciativa de la Dra. Hándal, se están revisando las bases de la convocatoria para la feria de ciencia y tecnología, que regirán para el próximo año, en las diferentes categorías de los premios que se otorgan, por lo que se ha invitado al Lic. José Roberto Alegría Coto, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología, quien hará una reseña de la metodología y bases de competencia que han sido aplicadas en las ferias realizadas y que de esta manera, los miembros del Consejo puedan tener una visión general y hacer propuestas de mejora a las bases. El Lic. Alegría, comienza su exposición mostrando la revista de el Salvador Ciencia y Tecnología que contienen una reseña histórica de las ferias nacionales de ciencia y tecnología, de la cual les entrega un ejemplar, donde puede verse como ha ido evolucionando este proceso. La Feria Nacional de Ciencia y Tecnología es un espacio abierto al público que permite exponer la creatividad e incentivar a los participantes, de los diferentes niveles educativos, a presentar sus trabajos en las temáticas de la Agenda Nacional de

Investigación vigente: i) energía, ii) medio ambiente, iii) salud, y iv) seguridad alimenticia y nutricional. El Premio Nacional Expociencia y Tecnología, que se realiza en combinación con la feria, galardona los mejores trabajos a nivel nacional, que se exponen en esta, como parte del proceso de alfabetización científica y tecnológica, en los niveles de educación básica, educación media, y educación técnica. Las primeras Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología, se realizaron en el año 2013 y 2014 en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), en San Salvador y a partir del 2015 al 2017 se ha realizado mediante cuatro ferias regionales en las sedes de los departamentos de Cabañas, Morazán, Ahuachapán y La Libertad. Las categorías iniciales fueron: i) Escuelas de Educación Media; ii) MEGATEC, Institutos Técnicos y Tecnológicos; iii) Universidades y Centros de Investigación; agregándose en el 2014, la categoría de Iniciativas Empresariales Innovadoras. Categorías que se mantuvieron hasta el 2015. En el 2016, debido a la escasa participación en la categoría de Iniciativas Empresariales Innovadoras, se eliminó esta categoría y ante la necesidad de popularizar la investigación científica de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, se estableció el Premio en Investigación Científica y/o Tecnológica en Educación Superior y Centros de Investigación, en la modalidad de poster, que permiten presentar de manera gráfica y atractiva los resultados de la investigación, en las categorías de Energía, Medio Ambiente, Salud, y Seguridad Alimentaria y Nutricional. En el año 2017, de acuerdo con la necesidad de buscar alternativas para incentivar la participación estudiantil y además mejorar la calidad de los proyectos, se propuso a la Sra. Viceministra el cambio de las categorías de participación de las instituciones educativas, por las de: i) Proyecto demostrativo de principios y procesos científicos o su aplicación (Educación Básica); ii) Proyecto de investigación científica (Educación Media); y iii) Proyecto de investigación y desarrollo tecnológico (Educación Media y Educación Técnica). Durante el presente año se están preparando las nuevas bases y se considera indispensable realizar un proceso de divulgación de las bases de participación, para lo cual se espera recibir el aporte del Consejo Técnico Consultivo. Después de la presentación la Ing. Pérez Castro manifiesta que se nota como ha ido evolucionando el proceso y pregunta si hay Subcategorías en cuanto a temáticas y cuales son estas; y que sería interesante ver las bases de competencias que se han elaborado hasta ahora. El Lic. Alegría responde que en cuanto a las temáticas, que se tiene de referencia la agenda nacional de investigación con las cuatro temáticas ya enunciadas y el otro elemento que se le pide al participante es que puede abordar la temática desde el aspecto biológico, químico, ciencias médicas, ingeniería y tecnología, ciencias y humanidades y ciencias sociales. La Ing. Abigail Pérez Castro, solicita un punto de agenda en una próxima reunión para compartir y hacerles una presentación de la gira que hizo por Israel y Alemania en donde participo en un intercambio de competitividad de las américas, específicamente en innovación y emprendimiento, con el apoyo de un programa de la OEA. Recomienda que la Categoría proyecto de investigación y desarrollo tecnológico (Educación Media y Educación Técnica) debería estar dirigida a proveer una solución viable y eficiente a un reto o problema de país o de un sector relacionado con la temática de la Agenda de Investigación vigente. Asimismo, dentro de su justificación debe incluirse no solo la viabilidad y conveniencia para hacer la investigación, sino también la viabilidad y eficiencia de la aplicación de sus resultados. La Dra. Hándal manifiesta que realmente El Salvador tiene un reto de país para desarrollar la Ciencia y la Tecnología, pero que se han dado pasos importantes con la creación de los Centros Nacionales de Investigación, la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, Las ferias de Ciencia, los parques tecnológicos y comparte la noticia de que ya se están haciendo pruebas de caracterización fisicoquímica, de pastillas del Benznidazol, producto de la investigación que realiza el CICES, con el apoyo del parque tecnológico de Pando, en Uruguay. También recomienda nuevamente visitar el CICES y el PTA. Sugiere que la próxima reunión se haga en el PTA; también informa que se ha recibido la noticia que el PTA ha sido aceptado como miembro de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos. "ASP Global". El Lic. Ortiz. Considera que el propósito final de la investigación, los hallazgos y descubrimientos que se hagan, ojala pudieran repercutir en la generación de empleos, y esa generación de empleos pueda ser en un principio para productos del mercado local y luego para el mercado el mercado de las exportaciones, por tanto las

investigaciones deberían tener un fin productivo para que eventualmente pueda ser como una incubadora de empresas para atender los diferentes mercados. La Ing. Pérez Castro pregunta que cuanto tiempo se tiene para prepararse para las ferias de ciencias y sugiere incluir proyectos de investigación aplicada, como el acceso a la energía para todos o el uso de algún residuo para generar energía; además de otros similares. El Lic. Fagoaga, comenta que sería bueno que se plantearan problemas específicos y sobre estos se hicieran las investigaciones. La Dra. Camila Calles. Comenta que algunos poster que se presentan no corresponden a la temática donde se inscriben, incluso algunos no se enmarcan en los temas de la agenda nacional de investigación, por lo que sugiere trabajar en este aspecto para futuras convocatorias y que además que en el poster se presente el proceso completo y se haga un llamado a que sean innovadores. El Dr. Cruz sugiere que sea un mismo grupo de jurados el que califique todos los Poster para que sea más objetivo. El Ing. Ochoa manifiesta que se tiene la limitante de que los jurados no deben de trabajar en las IES del país y es muy diversa la temática de las investigaciones, que se está gestionando el apoyo del CYTED para las evaluaciones. La Ing. Pérez Castro sugiere buscar una empresa privada que quiera patrocinar y evaluar alguna de esas categorías. El ing. Núñez manifiesta que está de acuerdo con lo que han dicho los miembros del Consejo y recomienda que se hagan llegar las bases para revisarlas y hacer las sugerencias que se consideren.5- **VARIOS**. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil dieciocho.

Dra. Erlinda Hándal Vega

Dr. William Mejía Figueroa

Lic. Walter Fagoaga

Dra. Camila Calles Minero

Dr. René Alexander Cruz Reyes

Ing. Mario Orellana

Lic. Edgar Ortiz

Ing. Andrea Abigail Castro Pérez